

ACTA DE LA 11ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012, EFECTUADA EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 24 veinticuatro de julio del año 2012 dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Lic. Pedro Morales Sifuentes, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la 10ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 1º de junio de 2012.
4. Informe respecto del cumplimiento del Programa de Trabajo 2012 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.
5. Informe respecto de los medios de impugnación presentados en contra de los resultados de la Jornada Electoral del 1º de julio del año 2012, y los cómputos estatal, distritales y municipales.
6. Asuntos Generales.

Se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Pedro Morales Sifuentes, Presidente, Lic. María Concepción Hernández de León, y Dr. Cosme Robledo Gómez, así como la Lic. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Asimismo, a solicitud del Comisionado Presidente, se contó con la presencia de la Lic. Sanjuana Jaramillo Jante, a efecto de que fuera quien informara del seguimiento de los medios de impugnación interpuestos en el proceso electoral 2011-2012.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Al tratarse el punto tercero, fue puesto a consideración de los presentes el proyecto de acta de la 10ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 1º de junio de 2012, estando de acuerdo los consejeros con el contenido de la misma.

Con referencia al punto 4 del Orden del Día, relativo al Informe respecto del cumplimiento del Programa de Trabajo 2012 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, la Secretaria Técnica de la Comisión

manifestó a los integrantes de la misma, que con respecto a los proyectos de reglamentos que había de emitir la Comisión, con excepción del Reglamento de Desincorporación de Bienes Muebles del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el resto había sido ya elaborado por la Comisión y turnado para los efectos conducentes; que por lo que refería al proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ésta ya había sido revisado por la Comisión y turnado al Pleno del Consejo, sin embargo aún no se aprobaba, y que el único punto que quedaba por tratar en la Comisión para el año 2012, era lo referente al análisis de las situaciones presentadas durante el proceso electoral 2011-2012 para elaborar observaciones a la legislación electoral del Estado, y en su caso, propuestas de reforma a la misma.

Por lo anterior, se solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión procediera a elaborar listado de temas relativos a la legislación electoral del Estado que pudieran ser analizados para establecer las observaciones respectivas, y en su caso, las propuestas de reforma.

Con relación al punto 5 del Orden del Día, se solicitó a la Lic. Sanjuana Jaramillo Jante, informara cuáles habían sido los juicios de nulidad promovidos en contra de los resultados de la elección y de los cómputos respectivos y cuál era el avance en su resolución.

A lo anterior, la Lic. Sanjuana Jaramillo Jante presentó concentrado que se agrega a la presente acta para los efectos conducentes, en el que se contiene el medio de impugnación presentado, el actor, el acto impugnado y el trámite que se le ha dado el mismo, además de la etapa procesal en la que se encuentra. Con respecto a ello, los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión se dieron por enterados.

Por lo que refiere al punto 6 del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales agendados, a lo que la Secretaria manifestó que no.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

40/07/2012. Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

41/07/2012. Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la 10ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 1º de junio de 2012.

42/07/2012. Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el que la Secretaria Técnica de la Comisión proceda a elaborar listado de temas relativos a la legislación electoral del Estado que puedan ser analizados para establecer las observaciones respectivas, y en su caso, las propuestas de reforma.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES
COMISIONADO PRESIDENTE**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE
LEÓN
CONSEJERA COMISIONADA**

**LIC. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
SECRETARIA TÉCNICA**